

EL QUE SUSCRIBE LIC. ARTURO CALDERON RUEDA, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que en la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el 21 de Septiembre de 2022; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de los doce integrantes miembros del H. Ayuntamiento:

**Relativo a:**

**PUNTO NÚMERO SEPTIMO: análisis, discusión y aprobación en su caso del comité de planeación municipal de planeación, como lo dispone el artículo 222 de la ley Orgánica del Municipio en el estado de Zacatecas.**

- PRESIDENTE MVZ. ARMANDO PERALES GANDARA, a favor
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNANDEZ ARREDONDO, a favor
- REGIDOR URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor con la modificación de incluir a los demás regidores
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor de la modificación.
- REGIDORA ALONRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, a favor de las modificaciones correspondientes.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor
- REGIDORA DAMARA DAYRA RIVAS SANCHES PRESENTE, a favor
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor con la modificación.
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑES, a favor con la modificación.
- REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMIREZ, a favor con la modificación.

**PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL CON TOTAL APEGO AL ARTICULO 222 Y 223 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN EL ESTADO DE ZACTAECAS.**